

**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA****Estado N° 078****FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021****SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:**

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2015-00420	EJECUTIVO	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	ALVARO ENRIQUE BERMUDEZ DELGADO Y OTROS	7-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.
2	2016-00090	EJECUTIVO	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	JOSE ALIRIO CARDENAS RICO Y OTROS	7-sep-21	PONER EN CONOCIMIENTO TITULOS JUDICIALES. DENEGAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. SOLICITAR AL JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES CONVERSION DE TÍTULOS JUDICIALES, CONVERTIR TÍTULOS A ÓRDENES DEL JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.
3	2019-00503	ORDINARIO	DOMINGA GELVEZ ALBARRACIN	COOMEVA EPS	7-sep-21	ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
4	2021-00145	EJECUTIVO	GONZALO BLANCO BUENAVER	PICMA SERVICIOS S.A.S.	7-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.
5	2021-00298	EJECUTIVO	JULIO CESAR MORA CAMARGO Y OTROS	COLPENSIONES	7-sep-21	MANDAMIENTO DE PAGO.
6	2021-00333	ORDINARIO	JORGE FERNANDO MEDINA CABALLERO	COLPENSIONES	7-sep-21	REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 72 C.P.T PARA EL DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.). REQUIERE DEMANDANTE APORTAR ESCRITO MENCIONADO EN AUDIENCIA ANTERIOR.
7	2021-00548	ORDINARIO	EDGAR MAURICIO SILVA MUNARES	EDGAR ALFONSO ARAGON BERNATE O EDGAR DIESEL 2 S.A.S.	7-sep-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
8	2021-00568	ORDINARIO	ROA SARMIENTO ABOGADOS S.A.S.	LAURA CECILIA MUÑOZ GARCIA	7-sep-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.
9	2021-00573	ORDINARIO	JOSE LUIS GELVEZ BENAVIDES	CORPORACION MI IPS N. DE S.	7-sep-21	ADMITE DEMANDA.
10	2021-00574	ORDINARIO	JESUS ENRIQUE DUARTE LEON	UT TORRE A Y BUITROM HUEN	7-sep-21	INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M.** LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE RETOMA SU VIGENCIA CON CIRCULAR N° 126 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AL HABERSE DEJADO SIN EFECTOS LAS CIRCULARES N° 124 Y 125 DE 2021 DE LA MISMA CORPORACIÓN.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”